

## SESIONES ORDINARIAS

2012

## ORDEN DEL DÍA N° 775

## COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 29 de agosto de 2012

Término del artículo 113: 7 de septiembre de 2012

**SUMARIO:** **Inauguración** del mural *Sentir Malvinas, sentir la patria*, realizada el día 9 de mayo de 2012, en la ciudad de Río Grande, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Expresión de beneplácito. **Fadul.** (3.175-D.-2012.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Fadul, por el que se expresa beneplácito por la inauguración del mural *Sentir Malvinas, sentir la patria*, impulsado por la Biblioteca Popular “El Muelle” y el Centro de Veteranos de Guerra “Malvinas Argentinas”, en Río Grande, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la inauguración del mural *Sentir Malvinas, sentir la patria*, impulsado por la Biblioteca Popular “El Muelle” y el Centro de Veteranos de Guerra “Malvinas Argentinas”, y con el apoyo del municipio de Río Grande y diversos sectores sociales, que se realizó el día 9 de mayo de 2012, en la ciudad de Río Grande, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Sala de la comisión, 15 de agosto de 2012.

*Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Elsa M. Álvarez. – María del Carmen Bianchi. – Mirta A. Pastoriza. – Walter M. Santillán. – Nora E. Videla. – Norma Abdala de Matarazzo. – Celia I. Arena. – Gloria M. Bidegain. – Mara Brawer. – Olga Brizuela y Doria de Cara. – María E. P. Chieno. – Omar A. Duclós. – Olga E. Guzmán. – Juan C. Junio. – Mayra S. Mendoza. – Pedro O. Molas. – Cornelia Schmidt Liermann.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Fadul, por el que se expresa beneplácito por la inauguración del mural *Sentir Malvinas, sentir la patria*, impulsado por la Biblioteca Popular “El Muelle” y el Centro de Veteranos de Guerra “Malvinas Argentinas”, y con el apoyo del municipio de Río Grande y diversos sectores sociales, que se realizó el día 9 de mayo de 2012, en la ciudad de Río Grande, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Las señoras y los señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta, la importancia de esta inauguración, que alude a nuestras islas Malvinas y su significación histórica. El acto central contó con la presencia del Ejecutivo municipal, del cuerpo deliberativo, del titular de la Biblioteca “El Muelle”, José María Martín, del presidente del Centro de Veteranos de Guerra, Horacio Chávez, y muchos otros representantes de organizaciones sociales y así como también de particulares. Por lo expuesto, las señoras y los señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

*Roy Cortina.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar beneplácito por la inauguración del mural *Sentir Malvinas, sentir la patria*, impulsado por la Biblioteca Popular “El Muelle” y el Centro de Veteranos de Guerra “Malvinas Argentinas”, en Río Grande, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

*Liliana Fadul.*